



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno en sesión de fecha 29 de julio de 2021, la memoria valorada de las obras de sustitución del saneamiento y abastecimiento de la calle San Miguel, en Villovela de Esgueva, redactada por el arquitecto don Santiago López Cormenzana por un importe de 29.000,68 euros, IVA incluido, se somete a información pública por plazo de quince días.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento (<http://www.tortolesdeesgueva.es/>).

En el caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones, las memorias valoradas se entenderán aprobadas definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Tórtoles de Esgueva, a 29 de julio de 2021.

El alcalde,  
Fernando Delgado Esteban